

á V. M. en suplicárselo, entendiendo que le sirvo; pues será menor inconveniente que yo carezca de lo que tanto deseo, que entrar en ello con ningun suplemento (1). Nuestro Señor la cathólica persona de V. M. guarde, como sus criados y vasallos lo deseamos y la Christiandad lo há menester. En Madrid á 8 de Junio de 1594. — *El Almirante de Aragón.*»

Tan justas eran las súplicas del Almirante de Aragón, que al fin el Rey, cumpliendo la promesa que le tenía hecha para después de su casamiento, le nombró su Mayordomo, individuo de la Junta nombrada para la enseñanza de los moriscos (2); y no contento con esto, hallándose por entonces ocupado en poner casa á su sobrino el Archiduque Alberto, á quien había nombrado Capitán general y Gobernador de los Estados de Flandes, le designó para su Mayordomo mayor.

(1) Es copia del original. En la minuta que conservaba el Almirante se añade el párrafo siguiente, que sin duda no se atrevió á incluir en el original dirigido al Rey:

«Yo he guardado en este negocio el secreto que V. M. mandó, con la puntualidad que V. M. ha visto estos dos años que se ha dilatado, y creo que si V. M. se sirviese de darme licencia que tratase con el confesor ó con otra persona de letras ó de Estado, de quien V. M. tuviese satisfaccion, entendería V. M. que en justicia y en consciencia tengo fundamento para suplicar á V. M. se sirva de no diferirla más. Suplico á V. M. se sirva de considerarlo todo y de hacerme la merced que haya lugar y meresce el deseo que yo tengo de emplear mi persona y lo que me queda de la vida en el servicio de V. M.—Nro. Señor la Cathólica persona de V. M. guarde.»

(2) Cédula de S. M. al Licenciado Arenillas, dada en Madrid á 25 de Febrero de 1595, en la que se dispone que, para acabar la plática empezada años atrás de la enseñanza y doctrina de los moriscos de Valencia y Aragón, se junten en la pieza del Consejo de Italia: el Conde de Chinchón; los Regentes de Aragón, Covarrubias y Muñoz; D. Pedro Sanz, Fiscal de aquel Consejo; tres Licenciados del de la Inquisición, Arenillas y Franqueza (D. Pedro), que actuará de Secretario. «Tambien me ha parecido que intervenga en todo D. Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón, que se asentará y votará en el lugar que el Conde avisará de mi parte.»

Antes de ponerse en camino para acompañar á S. A., dió (1) poder bastante á sus hermanos para que le representasen en el pleito que sostenía sobre el Estado de Veragua, y dejó en poder de Diego de Alfaro, vecino de Madrid y su agente, su selecta y numerosa librería y muchos legajos de papeles manuscritos, otorgando, para su entrega, el debido instrumento público. Y habiendo fallecido Alfaro, y quedando todo esto en poder de su mujer, Catalina de Escobar, y de sus hijos, mandó, en Mayo de 1600, que entregase todo á su hermano D. Juan de Mendoza, Conde de Saldaña, bajo inventario. En él se enumeran detalladamente, no sólo el catálogo de sus libros impresos, principalmente relativos á historia general y de España, á literatura, religión, genealogía, milicia y albeitería, sino también el de los papeles manuscritos, referentes casi en su totalidad á la genealogía de los Colones, derechos y escrituras tocantes á Veragua, Jamáica y Almirantazgo de Indias.

## V

Salió de España el Archiduque Alberto acompañado de numeroso y brillante séquito, dirigiéndose á Flandes por Saboya y Borgoña, llegando felizmente á Luxemburgo el 30 de Enero de 1596, yendo en su compañía, como su Mayordomo mayor, D. Francisco de Mendoza, que desempeñó con acierto el cuidado de toda aquella larga jornada en estación tan rigurosa. Hallóse en las jornadas de Calés y Ardres, «y no sé que S. A. diese á ninguno (escribe el Almirante) más parte que á mí del secreto, cuidado y trabajo dellas, en que se usó de tan gran diligencia y recato que, habiendo llegado el Archiduque á Bruselas á 9 de

(1) En Madrid á 26 de Agosto de 1595.



Hebrero del año de 1596, salió en campaña á 29 del mes de Marzo siguiente, y hasta que el ejército estuvo en Betuna no se supo lo que S. A. quería intentar con él; y en diez y ocho dias se tomó Calés, y en otros tantos Ardres, que fueron jornadas de importancia y se hicieron con la reputacion que V. M. sabe (1).»

»Y de allí vine sirviendo á S. A. hasta que se puso sobre Hulst; y á los 10 de Julio de aquel año me mandó partir para la corte del Emperador (2) con negocios importantes del servicio del Rey nuestro señor, que haya

(1) Carta que el Almirante de Aragón escribió á Felipe III enumerando sus servicios, fechada á 7 de Octubre de 1603; enumeración tan verídica y exacta que casi íntegra la inserta la Real Cédula de 1.º de Septiembre de 1604, concediéndole 8.000 ducados anuales por toda su vida. He comprobado con la mayor escrupulosidad los hechos aducidos por el Almirante en éste y otros documentos suyos, con otros oficiales y con el testimonio de los historiadores contemporáneos Herrera, Cabrera de Córdoba, Coloma, Carnero, Villalobos y otros, resultando siempre ser nuestro personaje hombre de buena fe y digno de crédito.

(2) Rodulfo II.—Véase «Memoria de las cosas de que ha de tratar el Almirante de Aragón en la jornada que hace á Alemania demás de las que lleva á su cargo por unas instrucciones que se le han dado.» (*Colec. de documentos inéditos*, tomo 41, pág. 433.)

Antes de partir para Alemania, dirigió al Archiduque una Memoria titulada *Advertencias del Almirante para S. A. de lo que toca á las cosas de su casa*. «Lo que se ofrece de advertir á V. A. cerca del estado en que quedan las cosas de su casa, es lo siguiente.....» Refiere á S. A. las economías que como Mayordomo mayor ha hecho en su casa y las que todavía se pueden hacer. Ellas prueban el celo y prudencia con que la gobernaba, á la vez que el desinterés y rectitud con que la administraba. (*Colec. Salazar*, A-61.)

El nombramiento del Almirante para la Embajada de Alemania partió de Felipe II.—Véase Cabrera, *Hist. de Felipe II*, tomo IV, pág. 275, donde se inserta la carta de este Rey á su sobrino Alberto, en la que le dice: «De lo que toca al casamiento (de éste con la Infanta Isabel), es justo que vos é yo demos luego cuenta al Emperador nuestro hermano; y á esto podeis enviar, si os pareciere, de vuestra parte al Almirante de Aragón, y hacer el oficio de la mia D. Guillen de San Clemente.»

gloria, y propios del Archiduque; y de paso estuve en las Cortes de los tres Electores eclesiásticos; y despues fuí á Stiria á visitar de parte del Rey nuestro señor y del Archiduque á la serenísima Archiduquesa María y á todos aquellos serenísimos Príncipes sus hijos, y á disponer las cosas del casamiento de V. M. conforme á las órdenes é instrucciones que el Archiduque Alberto me dió para ello. De donde volví á Viena para ir á Hungría á tratar otros negocios con el serenísimo Archiduque Maximiliano; y por el suceso de la jornada del ejército del Emperador de aquel año, hube de tornar de allí la vuelta de Tirol á tratar otros negocios con el serenísimo Archiduque Matías; y en 14 de Noviembre del mismo año, seis jornadas de Viena, me topó un correo del Archiduque Alberto con orden de S. M. para ir á Polonia á sacar de pila una hija (1) del Rey Sigismundo III, y á tratar en la Dieta, que se habia de celebrar en principio del año siguiente, algunos negocios de mucha importancia tocantes al servicio de S. M. y á la guerra de los Estados baxos, con orden de esperar los despachos del Rey nuestro señor en la parte de Alemania que más á cuento me viniese respecto del lugar en que me tomase este aviso de S. M. Y por echar á un cabo los negocios que tenia con el Archiduque Matías y otros que tambien tenia con el Arzobispo de Salsburg, que es gran Príncipe en Alemania, y de los más aficionados á la Casa de Austria, continué mi camino y los hice, y me fuí á Augusta á esperar los despachos del Rey nuestro señor, que aya gloria. Y llegados en 12 de Diciembre de aquel año, partí con ellos, y en Ratisbona me embarqué en el Danubio y volví á Viena, donde hallé á los serenísimos Archidukes Matías y Maximiliano. Y habiendo negociado con Sus Altezas y tratado negocios no de poca importancia, partí para Polonia á 4 de Enero

(1) La Princesa Catalina.—Véase sobre esta Embajada su correspondencia con el Archiduque, en la *Colec. de documentos*, tomo 41, y la Relación que publicamos en el Apéndice.



de 1597, que era el tiempo más riguroso del año; y caminando por aquellas provincias sarmáticas, que son de las más frías de Europa, en pocos días llegué á Cracovia, que es la ciudad más principal de aquel reino y en que los Reyes tienen de ordinario su Corte; y no hallándose allí el Rey por estar veinte leguas más adentro, en Lituania, y tener convocada la Dieta de aquel año para Varsovia, que es cincuenta leguas más adentro, en la Polonia mayor, hube de esperar que viniese, y en teniendo orden suya, partí para Varsovia, donde le hallé.

»Y habiendo tratado con aquel Rey y República los negocios que llevaba á mi cargo, que eran de consideracion, y ofreciéndose allí otro de importancia, tocante al rompimiento que habia entre los tártaros y el Turco, de que el Emperador podia reportar gran servicio, no obstante que yo habia dado cuenta de él por cartas á D. Guillen de San Clemente, Embaxador de V. M., juzgando que Dios Nuestro Señor y Sus Majestades Cesárea y Católica se servirian de que el negocio hubiese efecto, volví dende la Corte del Rey de Polonia á la del Emperador, por darle más particular cuenta desto y de lo que habia entendido del negocio de la liga que el Papa Clemente VIII deseaba entre el Emperador y el Imperio y aquel Rey y República, aunque yo no intervine en éste de la liga como Embaxador, sino como persona privada que me hallé allí en aquella ocasion, porque tenia orden del Rey nuestro señor de no mezclarme con autoridad suya en esta plática, y con este prosupuesto supe y advertí algunas cosas importantes, de que S. M. Cesárea se tuvo por muy servido, y lo mismo hizo el Rey nuestro señor, que aya gloria, cuando lo entendió.

»Y partido de la Corte del Emperador, á pocas jornadas me alcanzó otro correo del Archiduque Alberto, con orden del Rey nuestro señor, que aya gloria, para volver otra vez, que fué la tercera, á la Corte Cesárea á tratar otros negocios de gran importancia del servicio del Rey nuestro señor, que aya gloria, en que el Emperador me

detuvo algunos dias (1) esperando su respuesta, con grande gasto é incomodidad mia; y vuelto á los Estados baxos desta jornada, que duró once meses, peregrinando por toda Alemania y Polonia, con gran rigor del tiempo y algunos peligros de consideracion y gastos muy excesivos.

»Llegado á Bruselas á 26 de Julio de 1597, el Archiduque me mandó servir el cargo de *Capitan general de la caballería ligera de los Estados baxos*; y en 20 de Agosto de aquel año salió S. A. en campaña para socorrer á Amiens; y á la retirada, con la caballería resistí al Rey de Francia y á todo su ejército, y escusé que no hiciese ningun daño en el nuestro, en que hice á V. M. el servicio que remito á la relacion del Archiduque, y de muchos que se hallaron en ella y le tuvieron por relevado para la conservacion de la reputacion y del ejército (2).

»Y en esta sazón me mandó el Archiduque salir del campo con 6.000 infantes y 1.000 caballos y seis piezas de artillería para tomar el fuerte de Monthulin, que es en el Boloñés, tres leguas de la ciudad de Bolonia, á la frontera de Artoys, de donde aquella provincia recibia gran daño; y habiéndole plantado la artillería, le tomé en tres

(1) En esta ocasion fué cuando, según refiere Cabrera de Córdoba (tomo IV, pág. 276), «pidió el Emperador un soldado de los ministros de más experiencia y valor en Flandes para que guiase sus gentes en Hungría, y con parecer del Almirante pasó á servirle Jorge Bata, y el Almirante pasó á Bolonia, donde asistian con el Nuncio los Embaxadores de los Príncipes para tratar de hacer liga contra el Turco; y habiendo acudido á esto el Almirante y tratado los negocios tocantes á los Países Bajos *con gran prudencia y autoridad de su Príncipe*, volvió á ellos.»

(2) En la *Colección de documentos inéditos*, tomos 41 y 42, hay una serie de cartas de D. Francisco de Mendoza al Archiduque Alberto relativas á la parte que tomó aquél en las guerras de Flandes desde 1596 hasta 1602, cuyos originales y minutas se conservan en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección Salazar, A-62. Como ya están publicadas y muy poco es lo que añaden á lo que en esta relacion de servicios escribió el Almirante, nos limitamos á citarlas.



días y le reparé; y metida la guarnición y vituallas antes que el Rey de Francia pudiese impedirlo, aunque se hallaba con todo su ejército desembarazado, me volví á juntar con el Archiduque sin perder un hombre.

»Y habiendo durado esta jornada hasta que el Rey de Francia se levantó del sitio de Dourlens, se alojó el ejército de V. M., y poco despues se comenzó el Tratado de la paz de Francia; y concluida por los diputados que intervinieron en ella, el Archiduque me envió con otros por rehenes á París; y esta jornada fué muy costosa, aunque breve, y en que hice particular servicio á V. M. (1).

Y vuelto della en fin de Julio de 1598, en 20 de Agosto del mismo año, estando el Archiduque de partida para España á efectuar su casamiento, me mandó S. A. quedar en aquellos Estados para gobernar el ejército de V. M. y hacer con él algunos efectos de importancia (2); y comenzando la jornada en 5 de Setiembre de aquel año, tomé á Orsoy, conforme á la orden que tenia del Archiduque para ello, y pasé por allí el Rhin y edificué un fuerte al opósito de la villa para asegurar aquel pasage. Y en 24 de Setiembre tomé á Alpen para hambrear á Rhymerck; y en 26 tomé el castillo de Bruch (3), por escusar los da-

(1) Para más detalles de esta embajada, puede verse el tomo 41 de la *Colec. de documentos* y la Relación que incluimos en el Apéndice.

(2) Asegura Coloma que el Almirante quedó en esta ocasión al frente «del ejército más florido que vieron aquellos Estados,» pasando á él después de haberse despedido de S. A. en Namur con grandes deseos de mostrar su natural valor y el de su soldadesca. La misma afirmación hace Bentivoglio en sus relaciones. Mandaba la vanguardia el insigne historiador citado D. Carlos Coloma.

(3) Mandó el Almirante atacar y rendir el castillo del Conde de Bruch, gran hereje que tenía fama de poseer grandes riquezas en su castillo, acumuladas á fuerza de rapiñas. Hízose así y dióse orden, á lo que se entendió, á D. Pedro de Aguayo que le matase; pero de manera que se diese á su muerte alguna apariéncia de casual, como se hizo y ejecutó. «Indigna hazaña (exclama justamente indignado Coloma), porque si sus culpas merecían castigo,

ños que de allí se hacian en el ejército; y á 9 de Octubre me puse sobre el fuerte y la villa de Rhymerque; y á los 12 tomé á Burich y Meurs para asegurarme de las vituallas é impedir el socorro del enemigo. Y á los 13, habiendo abierto trincheras y plantado la artillería, tomé el fuerte de la isla; y á los 14 tomé la misma villa de Rymberge; y á los 17 comencé á pasar la ribera de la Lippa con todo el ejército y artillería por un puente que hice para ello en tres días; y á 30 de Octubre ocupé á Rees por trato, que es paso muy importante para hacer la guerra en Frisa; y en esta plaza, invernando yo despues en ella, hice en treinta días un puente, el más señalado que en estos tiempos se ha echado sobre el Rhyn, y edificué un fuerte al opósito para guardarle, y armé cinco navíos de guerra para el mismo efeto, buscando yo los medios para ello con mi trabajo y cuidado, sin que se me proveyese de un solo Real para la fábrica de todo.

»Y en este mismo tiempo, entendiendo el daño que el Consistorio de los Calvinistas de Wessel hacia para las cosas de la guerra y de la paz de los Estados baxos, procuré deshacerle, y con negociacion salí con ello; y en esta ocasion aquella villa recibió la Fé católica, restituyó las iglesias y todos los bienes que tenia usurpados, conforme á la concordia Venloniense, interviniendo en todo el Nuncio apostólico (1), que yo truxe de Colonia, y un Embaxador del Emperador y otros del Duque de Cleves, con que se hizo á Dios nuestro Señor y á V. M. un extraordinario servicio, porque el Consistorio calvinista desta

¿para qué tomarle rendido á buena guerra? Y ya que se determinaba de faltarle la fe, ¿por qué no antes hacerle el proceso y condenarle por los graves y verdaderos delitos que se le acumulaban? Pero es al fin tan ciega la codicia como el amor....» «Desearse luego un pronto y ejemplar castigo de un caso tan feo; y al ver que no se dió ni se trató de dar satisfacción á la viuda y á sus hijos, abrió imprudentemente las bocas á muchos para murmurarlo.»

(1) R. C. Coriolano Garça de oro, Obispo de Oseró.



villa tenía pervertidas ciento y tres villas y ciudades en Alemania.

»Y habiendo desocupado á Orsoy, Alpen, Meurs y á Burich, conforme á las órdenes que tenía del Archiduque, por haber tomado otras plazas con que suplir la necesidad que antes tenía destas, rompió el enemigo el dique de Emericque por cinco partes para inundar el país y estorbar que no pasase con mi jornada adelante; y viendo de cuán grande daño podía ser esto, dilatándose el remedio, acudí el mismo día, que fué el de Todos Santos de 98, á remediarlo, y peleando se echó el enemigo del dique y se cerraron las cortaduras en diez horas; y fué necesario, para que el enemigo no le volviese á cortar, meter guarnicion en Emericque, como se hizo, con gran trabajo y negociacion por no venir á las manos y escusar quejas del Duque de Cleves (1).

»Y á los 5 de Noviembre me puse sobre la villa de Dothecun, y abiertas las trincheras y plantada la artillería, la tomé á los 8 dél, y á los 10 ocupé la villa de Anholt, conforme á otra orden que tenía del Archiduque, y á los 12 tomé el castillo de Schulemburg; y habiéndose hecho todo esto en menos de setenta días, y con un solo tercio de paga, creciendo de manera la necesidad que no se podian tener los soldados en los cuarteles, y habiéndose gastado tanto el tiempo que se deshacia toda la caballería y adolescía la gente, fué necesario alojar el ejército.

»Y habiendo dado cuenta dello al Elector de Colonia y

(1) Por la breve relación de estos sucesos y por la correspondencia del Almirante durante estos años (*Colec. de doc.*, tomos 41 y 42), puede bien apreciarse la extraordinaria actividad y pericia militar del Almirante, que tenía que luchar incesantemente, no sólo contra el enemigo, sino contra las disensiones y rivalidades de los cabos principales de nuestro ejército; contra los frecuentes motines de éste, y contra la penuria del Archiduque, razones todas muy atendibles, que conviene tener presentes para juzgar la conducta militar de D. Francisco de Mendoza en aquellas campañas.

al Consejo del Duque de Cleves, se alojó (1) con conveniencia suya y con aprobacion del Cardenal Andrea de Austria, en los países de Munster, Rechenhuysen, Essen y la Marca, donde en otras ocasiones se había alojado gente del ejército de V. M., y se entretuvo en buena disciplina militar sin deshacerse, aunque lo procuraron mucho los enemigos y neutrales, y los amigos no me asistieron como fuera necesario para sustentarle, porque en ocho meses no me dieron más que otros dos tercios de paga para todo el ejército; y con esto y con mi trabajo y con grandes dificultades le sustenté, y con él los Estados baxos, hasta que el Archiduque volvió de España.

»Y antes desto, cuando el Cardenal Andrea (2), induci-

(1) Las quejas y protestas de los Príncipes del Imperio, así católicos como protestantes, por haber alojado el Almirante su ejército en sus tierras, y por algunos excesos que los soldados cometieron en ellas, fueron tan enérgicas que algunos de aquellos Estados llegaron á confederarse y ponerse en armas.

«Esto, escribe Matías de Novoa, desayudó mucho las cosas del Almirante y dió calor á sus émulos, que los tenía grandes.» Mas débese advertir que, no habiendo recibido dinero del Archiduque para pagar las tropas, y sí orden de acuartelarlas y alojarlas de aquella manera, según consta en las Instrucciones que al marcharse le dejó, queda en gran parte disculpado el Almirante.

(2) Acerca de la conducta seguida por el Cardenal Andrea con el Almirante, véase la correspondencia de éste con el Archiduque, ya citada; pero importa consignar aquí algunos párrafos de ella, teniendo en cuenta que el Cardenal había quedado al frente del gobierno de los Países Bajos durante la ausencia del Archiduque, encargado de acompañar á España á Doña Margarita de Austria, que había de casarse con Felipe III.

«Si acaso el Cardenal escribe mis cosas por el término que ha comenzado á tratarlas, sepa V. A. puntualmente lo que pasa, y que por mi parte no se le ha dado la menor ocasion del mundo para tener ningun disgusto, ni alterádome con muchos que me ha dado, acordándome que soy criado de V. A. y que estos Estados y negocios son de V. A. y no del Cardenal, y que porque él no los trate ni los entienda como V. A., no tengo yo de dejar de servir á V. A. como soy obligado y procurar que todos le sirvan como es razon.»—(Primeros del año 1599.)